Municipalidad de Chillán Viejo | **Dirección Administración y Finanzas**

AUTORIZA GIRO DE FONDOS AL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION POR EMISION DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES

Chillán Viejo, 14 MAR 2017

DECRETO Nº 890

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos.

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 10.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y actualiza delegación de atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

2.-Convenio de conectividad suscrito entre la I. Municipalidad de Chillán Viejo y el Servicio de Registro Civil e Identificación.

3.- Oficios Nº 067 del 10/01/2017 y Nº 528 del 09/02/2017 del Director Regional del Registro Civil e Identificación.

4.- Memorándum Nº 7 del 10/03/2017 del Profesional Encargado del Departamento de Tránsito solicitando el pago por la emisión de certificados de antecedentes para el trámite de obtención de licencias de conducir.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE el pago por la emisión de 369 Certificados de antecedentes emitidos durante el mes de Diciembre de 2016, y por la emisión de 180 certificados de antecedentes emitidos durante el mes de enero de 2017 al SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION, RUT Nº 61.002.000-3 por un monto de $ 387.450.- (trescientos ochenta y siete mil cuatrocientos cincuenta pesos) y de $189.000.- (ciento ochenta y nueve mil pesos)

2.- IMPUTESE el gasto correspondiente a la cuenta de administración de fondos 214 05 92 "Registro Civil – Certificado de Antecedentes" por un monto total de $ 576.450.- (Quinientos setenta y seis mil cuatrocientos cincuenta pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HUGO HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr. Alcalde

UAV / OES / PMV / JOB / NMM / mmd

DISTRIBUCIÓN:
- Secretario Municipal, D.A.F., Depto. de Tránsito, Contabilidad y Presupuesto.